







Asunto: Sobre los trabajos académicos y de titulación.

Zacatecas, Zac., a 24 de junio de 2025

DOCENTES Y ESTUDIANTES MPCH UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS PRESENTE

De acuerdo a con las normas establecidas por la Coordinación de Investigación y Posgrado, les notificamos que las tesis de posgrado que se analicen con el software Copyleaks para determinar el porcentaje de similitud aceptable, serán dictaminados con el siguiente criterio:

Hasta 24% ACEPTABLE

De 25% a 49% INADECUADO

De 50% a 74% PREOCUPANTE

Superior a 75% INACEPTABLE

Las tesis que resulten con una similitud menor o igual a 24% serán aprobadas para alojarse en el Repositorio Institucional Caxcán de la Universidad Autónoma de Zacatecas. En lo referente al uso de Inteligencia Artificial (IA) el porcentaje considerado aceptable es del 24%, en caso de que el porcentaje sea mayor se solicita que el director o directora de tesis valide la información y en caso del uso de IA se pide que se explicite en el trabajo la plataforma (ChatGPT, Gemini, Deepseek, entre otras), versión y prompt (instrucciones) utilizados.

De la misma manera, se consideran acciones no éticas en el uso de la IA y por lo tanto no aceptables, las siguientes:

- Plagiar. Ningún material generado por la IA debe ser presentado como personal.
- Definir el tema o problema, estructurar el capitulado, redactar el contenido del trabajo de titulación.
- Alterar la realidad. No generar y/o manipular imágenes, videos, audios.











Usar a la IA para corregir estilo del texto, esto es, sintaxis y ortografía.

Es preciso señalar que los sistemas de citación que la Coordinación de Investigación y Posgrado promueven para trabajos académicos es el APA versión siete y el estilo Chicago. Independientemente del sistema de citación que se utilice es indispensable que cada referencia incluya, por lo menos, autor, año y página (incluso si por el contexto resulta reiterativo).

Maestría en Pensamiento Crítico y Hermenéutica.

